

## Contenido:

- |               |  |
|---------------|--|
| Pág. <b>1</b> | Presentación<br>Destacado del mes          |
| Pág. <b>2</b> | Columna de análisis<br>Noticias de interés |
| Pág. <b>3</b> | Columna de opinión                         |
| Pág. <b>4</b> | Entrevista del mes                         |
| Pág. <b>5</b> | Indicadores sobre patentes y otros         |
| Pág. <b>6</b> | Rincón del Inventor                        |

## PRESENTACIÓN

En el actual contexto nacional de un creciente compromiso, apoyo e inversión, tanto público como privado, dirigido al ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) viene apostando por el impulso de la cultura y el uso del sistema de patentes en el Perú.

En este marco, a través de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías, el Indecopi pone a disposición de la comunidad de inventores del país el presente boletín electrónico "Inventa, Patenta, Innova", publicación de corte mensual que abordará temas relacionados con las patentes y otras formas de protección de la propiedad intelectual. De esta manera, el boletín permitirá a los inventores acceder a un menú



variado de novedades, noticias, artículos e información diversa, considerados de interés para la actividad inventiva y de innovación. "Inventa, Patenta, Innova" representa el aporte del Indecopi por concientizar y resaltar la importancia del sistema de patentes dentro de los procesos de invención e innovación tecnológica gestados a nivel local.

## DESTACADO DEL MES

### Indecopi lanza el XIV Concurso Nacional de Invenciones 2015

Desde 6 de abril hasta el 30 de Junio de 2015 se encuentra abierto el periodo de inscripción de postulaciones al XIV Concurso Nacional de Invenciones 2015, organizado por el Indecopi, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec). El concurso tiene como objetivo estimular la creatividad, ingenio y espíritu inventivo de los peruanos para la concepción y desarrollo de productos, tecnologías o inventos susceptibles de ser protegidos mediante el uso del sistema de patentes en el Perú. El concurso ofrece a todos los participantes

seleccionados la exoneración de la tasa de presentación de la patente respectiva y la participación en talleres de orientación gratuitos que darán como resultado la elaboración del documento técnico para su presentación como solicitud de patente. Los ganadores del primer y segundo puesto general del concurso 2015, se harán acreedores además a premios en efectivo. En la edición 2014 del citado certamen se presentaron 270 postulaciones provenientes de 21 regiones del Perú, de las cuales el primer puesto lo obtuvo el Sr. Carlos Lazo España (Arequipa) por un "Nuevo método

de lixiviación de concentrados de cobre con oxígeno y ácido sulfámico, para la obtención de cobre electrolítico"; mientras que el segundo lugar lo obtuvieron los Sres. Ricardo Eugenio Gonzales Valenzuela, Eduardo Eugenio Gonzales Toro y Víctor Manuel Gonzales Toro con el "Transformador de Energía Hidráulica". Ambos ganadores se encuentran participando en el 43er Salon de Invenciones de Ginebra, gracias a los recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt) del Concytec. Mayor información en [www.cnapi.pe/concurso.html](http://www.cnapi.pe/concurso.html) ■

### Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

Calle de la Prosa N° 104 - San Borja.

Teléfono: 01-2247800 anexo 3811

Para comentarios o sugerencias en relación al boletín, por favor sírvase comunicar a:

[patenta@indecopi.gob.pe](mailto:patenta@indecopi.gob.pe)

### Patentes de Invención: un vistazo a las solicitudes de nacionales



Las patentes de invención (PI) son títulos de propiedad concedidos por el Estado en favor de una persona natural o jurídica para la explotación exclusiva de un producto o procedimiento dentro de un determinado territorio. En ocasiones las PI suelen ser utilizadas como indicador para medir el resultado de las actividades de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) en una economía, puesto que involucran aquellos procesos o resultados que presentan e incorporan un fuerte componente inventivo. Tomando en cuenta tal importancia, la presente

columna brinda un panorama general sobre el comportamiento de las solicitudes nacionales de PI en los últimos 14 años (2000-2014). En este periodo, el Indecopi recibió un total de 621 solicitudes de PI por parte de agentes nacionales, de las cuales 3 tuvieron colaboración con al menos un solicitante extranjero. De este total, la participación de personas jurídicas fue de 248 solicitudes (39.9%), mientras que de personas naturales, 373 solicitudes (60.1%). De este último grupo, 315 solicitudes (84.4%) fueron presentadas de manera individual, siendo el resto (15.6%)

tramitadas de forma agrupada con 2 o más solicitantes. Entre las principales empresas locales solicitantes de PI del 2000 al 2014 se cuentan a Smallvill S.A.C. con 10 solicitudes y Bioservice S.R.L. con 9. En cuanto a las universidades peruanas, lidera el ranking la Pontificia Universidad Católica del Perú con 23 solicitudes, seguida por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con 17 solicitudes de PI. Respecto a las personas naturales, el Sr. Alfredo Chíncha Pajuelo posee 8 solicitudes, mientras que Gunter Villena Sarmiento presenta 6 solicitudes de PI. Queda claro entonces que los grandes contribuyentes individuales a las solicitudes nacionales de este tipo de protección de invenciones son las universidades, que en su rol de promoción de la Investigación y el Desarrollo (I+D) vienen agrupando y fomentando (en particular en los últimos años), los esfuerzos y resultados inventivos de su plana de científicos, docentes, estudiantes e investigadores. Por último cabe indicar que del total de solicitudes nacionales de patentes de invención presentadas en el Perú, 63 (10.1%) fueron registradas en las Oficinas Regionales del Indecopi (ORIs), siendo las de mayor concentración la ORI Arequipa con 23 (3.7%) solicitudes y la ORI La Libertad con 17 (2.7%) solicitudes. ■

## NOTICIAS DE INTERÉS

### Las patentes predicen qué avances tecnológicos van a triunfar

Un grupo de investigadores del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) han creado una fórmula que se apoya en las mejores y más recientes patentes para medir el ritmo de avance de una treintena de sectores tecnológicos. Como en otros campos de la vida, la clave está en lo bien que hablan los demás de uno, en este caso de la patente. Aunque hay otras formas de proteger e incentivar la innovación, la de las patentes es la más socorrida. Las patentes pueden servir para medir el ritmo de avance de los distintos sectores tecnológicos. Se presupone que hay una relación entre patentar e inventar, pero ellos querían saber cómo es esa relación: ¿Los sectores que acumulan más patentes son los más dinámicos? ¿La fecha de la patente tiene algo que ver con la innovación? o ¿las patentes más citadas indican mejor el progreso tecnológico? Fuente: El PAIS. Léala aquí: <http://goo.gl/FWPgPT> ■

### Patentes, la guerra de la industria tecnológica para 2015

El Congreso de EEUU abordará este año una ley para dificultar que aquellas personas que reclaman una violación de patentes, carguen los costos legales si pierden. La ley se ha convertido en una prioridad este año para los grupos de presión de la industria tecnológica, que afirman deben combatir una demanda infundada tras otra debido a patentes de software mal redactadas o a leyes que favorecen a los titulares de patentes. Pero los parlamentarios han enfrentado varios problemas con el asunto, para el que los partidos no tienen una posición unificada. Las farmacéuticas, universidades y abogados procesales estadounidenses afirman que las patentes son la savia de la invención estadounidense, y que la reforma que se baraja va demasiado lejos. Entre los comparecientes estará Keven Kramer, número dos del equipo de asesoría legal en Yahoo, que estima que la empresa gastó 100 millones de dólares para enfrentar demandas sobre patentes desde 2007. Fuente: 20 minutos.com Léala aquí: <http://goo.gl/1Nv5IE> ■

### Sólo 10% de patentes registradas en México son nacionales

Del total del número de solicitudes para patente generadas en este país, sólo 10 por ciento de ellas son de mexicanos, señaló la catedrática Rosario Ruiz Durán. Agregó que la cultura de la propiedad intelectual es útil para incentivar el desarrollo del país y combatir la pobreza, de ahí la importancia de extenderla en las instituciones de educación superior. La académica, que imparte la clase de Propiedad Intelectual en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) añadió que los mexicanos tienen como característica su gran capacidad creativa en gastronomía, arte, mecánica y electrónica, entre otras áreas. Aunque, dijo, estas potencialidades son poco aprovechadas, tanto en beneficio propio, como de la sociedad, en comparación con lo que ocurre en otros países. "Casi no generamos patentes, las que se solicitan en territorio mexicano provienen del extranjero", manifestó. Fuente: <http://intrzacatecas.com/> Léala aquí: <http://goo.gl/pTc1LQ> ■

### TRÁMITE DE LA PATENTE: CONSIDERACIONES PARA UN APROPIADO PROCESO DE SOLICITUD\*

A menudo se infiere que todo trámite de solicitud de patente culmina con la presentación de dicha solicitud ante el Indecopi, la misma que como ya se ha señalado en ediciones anteriores del presente Boletín debe comprender la presentación del documento técnico, del formato de solicitud de patente y del comprobante de pago realizado por concepto de la tasa de presentación. Sin embargo, la práctica demuestra que muchas veces el solicitante olvida que se pueden tomar decisiones o acciones dentro del mismo proceso de trámite, (por ejemplo, debido a contingencias o situaciones no planeadas) que conllevarían a agilizar el proceso de concesión de la patente respectiva o a que se minimice el riesgo que una determinada solicitud pase a ser considerada en estado de abandono por parte de la oficina de patentes. En tal sentido, con miras a facilitar una adecuada conducción y seguimiento del proceso de la solicitud de una patente, a continuación se presentan algunos temas que son de especial importancia para que todo agente económico que requiera la protección de una invención tome en cuenta posterior al acto de presentación de dicha solicitud ante el Indecopi:

#### Variación de los actores de la solicitud

En toda solicitud de patente, los principales actores son el solicitante (aquella persona, empresa u organización que será titular o dueño de la patente), el inventor (persona o personas que son los legítimos creadores de la invención que se desea proteger) y el representante (aquel que tramita la solicitud de patente en favor del solicitante). Si bien es cierto que en muchas ocasiones estos tres podrían constituir la misma persona, también se producen casos en los que estos corresponderán a diferentes actores. Precisamente, en este último caso, cuando se producen cambios en la designación de estos actores, siempre debe informarse a la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) de manera que se tome conocimiento de las variaciones producidas. Por

ejemplo, si el solicitante nombra a un representante diferente en cualquier momento del trámite, debe presentar el poder respectivo que lo acredite ante la DIN.

#### Cambio de domicilio

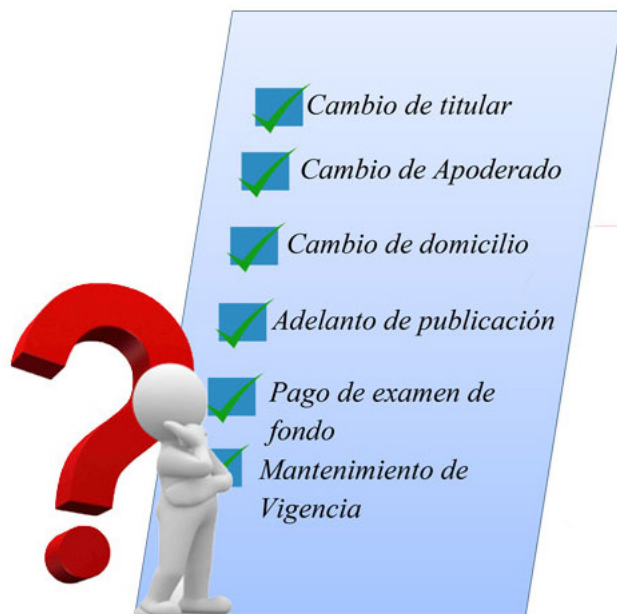
La dirección consignada en la solicitud de patente resulta de suma importancia puesto que será el lugar a donde la DIN remitirá las diferentes notificaciones emitidas durante el proceso de trámite. Por ello, frente a un cambio de dirección se requiere inmediatamente informar el hecho a la DIN, a fin de evitar que las notificaciones sean enviadas al lugar equivocado. Se debe recordar que de no contestarse las notificaciones en los plazos previstos, el expediente de solicitud podría quedar en abandono.

#### Adelanto de publicación

La Decisión Andina 486 señala que transcurridos 18 meses desde la fecha de presentación de la solicitud de patente, el expediente pasa a tener carácter público, por lo que podrá consultado por cualquier persona que así lo requiera. En dicho momento, la DIN realiza la notificación del requerimiento de la publicación al solicitante, el cual posee hasta 30 días para proceder a publicar en el Diario Oficial El Peruano un resumen de la solicitud; caso contrario, ésta se declara en abandono. Sin embargo, el solicitante puede pedir a la DIN mediante carta simple el adelanto de publicación de la solicitud en cualquier momento, siempre que se haya concluido el examen de forma. Ello puede contribuir con la reducción de los plazos del trámite vinculado con el otorgamiento de la patente.

#### Pago del examen de fondo e informe técnico

Dentro del plazo de seis meses contados desde la publicación de la solicitud de patente, el solicitante debe requerir a la DIN realizar el examen de fondo; es decir, que se analice los criterios de



patentabilidad, de conformidad con la Decisión Andina 486: novedad, nivel inventivo y aplicación industrial para patentes de invención, y novedad y ventaja técnica para patentes de modelos de utilidad. Esta solicitud de examen se debe efectuar junto con el pago de la tasa respectiva dentro de los plazos previstos; caso contrario, la solicitud quedará en abandono. Posterior al examen de fondo, la DIN emite un informe técnico con conclusiones y/o observaciones en torno a la patentabilidad de la invención, que son notificadas al solicitante. En caso el informe resulte negativo para los intereses del solicitante, este posee hasta 60 días (patente de invención) o 30 días (modelo de utilidad) para subsanar (de ser el caso) las observaciones planteadas con opción a prórroga por la mitad del tiempo respectivo; caso contrario se adoptan las conclusiones finales del informe.

#### A anualidades o mantenimiento de vigencia

Solamente en el caso solicitud de patente de invención se paga una tasa por mantenimiento de vigencia de la patente y se lleva a cabo desde el primer año de la presentación de la solicitud. En caso de no pagar la anualidad hará que la solicitud o el título de patente queden caducos.

Será importante tomar nota de todos estos consejos para que la inversión en tiempo, esfuerzo y dinero para el trámite de patente no haya sido realizada en vano. Usted tiene el control!

## ENTREVISTA DEL MES

### Dr. Raúl Villaseca\*



#### Profesión

Profesión: Médico Cirujano  
Especialista en Cirugía Laparoscópica

#### Ocupación

Catedrático de la Facultad de Medicina de la UNMSM.

Médico Asistente del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa - MINSU.

#### Edad

55 años

#### 1. Ud. inventó una válvula espiral retráctil, cuéntenos ¿De qué se trata este invento?

Los avances en cirugía han demostrado que mientras más pequeña es la incisión en el abdomen, el paciente se recupera mejor. Actualmente en el hospital operamos a los pacientes que presentan problemas de apendicitis, con una pequeña incisión en el ombligo a lo que técnicamente le denominamos cirugía laparoscópica con una sola incisión. La ventaja de mi invento es que facilitaría este tipo de cirugías pues la válvula se integra con el equipo que ingresa al abdomen, al contrario de las válvulas actuales que son muy voluminosas y dificultan posicionar varios instrumentos en un área pequeña como es el ombligo.

#### 2. ¿Qué tipo de necesidad busca cubrir la válvula inventada?

La invención pretende convertirse en una opción frente a los sistemas que se utilizan hoy en día que son complicados o que requieren instrumentos especiales.

#### 3. ¿Actualmente comercializa la válvula?

Para llegar a la etapa de comercialización, primero se requiere que el producto pase por una etapa experimental, antes de ser aprobado para uso en humanos. Precisamente, durante este año estamos

iniciando algunos experimentos controlados, que van desde la fase de fabricación, hasta la fase de uso en sala de operaciones.

#### 4. ¿Cómo se inspiró para idear este producto?

La inspiración provino de la naturaleza. Resulta que muchos insectos poseen un sistema bucal con forma de espiral. Este hecho que les permite y facilita alcanzar el néctar de las flores.

#### 5. Respecto al desarrollo de soluciones técnicas ¿Cree que aún quedan oportunidades de desarrollo técnico para problemas en su campo de la medicina?

Existen muchas necesidades en medicina, hay cientos de problemas técnicos por resolver. Considero que los hospitales deberían invitar a las universidades para que alumnos de diversas disciplinas visiten las áreas de emergencia, consultorios, salas de operaciones, áreas de cuidados de recién nacidos o de ancianos. Si los hospitales se siguen manejando como "cuarteles secretos" cientos de problemas seguirán esperando la oportunidad de que algún joven emprendedor les encuentre solución.

#### 6. Por medio de Patente Rápida Ud. obtuvo la patente para dicho producto el presente año. ¿Cuál es el paso siguiente

#### para su proyecto?

Implementar una etapa de validación en animales y luego en humanos. Considero que la válvula es un invento muy útil, pero deberá superar los inconvenientes que se puedan presentar al momento de hacer procedimientos reales.

#### 7. ¿Cómo se enteró de Patente Rápida?

Me enteré por intermedio de la Página Web del Indecopi, y luego al llegar a las oficinas encontré personas muy técnicas y atentas que hicieron que el proceso administrativo de obtener la patente fuera un proceso interactivo amigable.

#### 8. ¿Qué utilidad percibe al haber recurrido al sistema de patente para proteger la válvula?

Quiero contar una anécdota: hace algunos años se me ocurrió la idea que las cirugías puedan ser realizadas a través del ombligo, de esa forma no quedarían cicatrices. Mis primeros diseños y modelos los mostré a algunos médicos del hospital y luego los fui mejorando. Un día revisando la literatura mundial, encontré que paralelamente a mi trabajo, otros investigadores ya habían patentado un sistema similar al que yo estaba desarrollando en aquel entonces. Esto me sirvió de experiencia, para saber que los investigadores debemos trabajar pero paralelamente proteger nuestros inventos. Con la patente a mi nombre, tengo la tranquilidad de seguir trabajando y si alguien tiene una idea similar y avanza más rápido en las etapas de producción y comercialización, por lo menos podremos decir con orgullo que la idea la tuvimos antes pues hay un registro que da certeza de ello.

#### 9. ¿Qué recomendaría a otros inventores que como Ud. podrían estar interesados o desarrollando un producto novedoso para el mercado?

Que acudan al Indecopi, pues la tranquilidad que da el poseer un producto protegido por una patente es incomparable.

\*Primera persona natural que obtuvo el registro de su patente en el marco de Patente Rápida.  
Contacto: Telef:975 238 733. Web: [villaseca.info](http://villaseca.info)

## INDICADORES DE PATENTES Y OTROS

### Solicitudes del 01/01/15 al 31/03/2015

REGISTRO	Mes	Acumulado
Patente de Invención (Ext.)	98	257
Patente de Invención (Nac.)	2	9
Modelo de Utilidad (Ext.)	1	2
Modelo de Utilidad (Nac.)	5	21
Diseño Industrial (Ext.)	27	72
Diseño Industrial (Nac.)	7	29
Certificado de Obtentor (Ext.)	6	11
Certificado de Obtentor (Nac.)	0	0

### Conclusiones arribadas del 01/01/15 al 31/03/2015 en solicitudes de patentes (Ext. y Nac.)

CONCLUSIÓN	Patente de Invención		Modelo de Utilidad	
	Mes (Ene)	Acumulado (2015)	Mes (Ene)	Acumulado (2015)
Otorgado	7	47	0	12
Solicitud Caduca	9	43	-	-
Desestimado	0	1	0	0
Abandono	6	38	1	23
Improcedente	0	0	0	0

### Solicitudes nacionales, según Clasificación Internacional de Patentes (CIP) del 01/03/15 al 31/03/2015

CIP	Denominación	Solicitudes
A	Necesidades Corrientes de la Vida	3
B	Técnicas Industriales diversas; transporte	2
C	Química; metalurgia	1
D	Textiles; papel	0
E	Construcciones fijas	0
F	Mecánica, iluminación, armamento y otros	0
G	Física	1
H	Electricidad	0
<b>Total</b>		<b>7</b>

### Solicitudes nacionales ingresadas en los últimos 12 meses (al 31/03/2015)

Mes	Solicitudes Presentadas		Total
	Patentes de Invención	Modelos de Utilidad	
Abr-14	4	8	12
May-14	9	9	18
Jun-14	3	5	8
Jul-14	5	9	14
Ago-14	5	9	14
Set - 14	4	11	15
Oct-14	22	85	107
Nov-14	7	8	15
Dic-14	13	27	40
Ene-15	1	7	8
Feb-15	6	9	15
Mar - 15	2	5	7
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>197</b>	<b>281</b>

### Solicitudes nacionales, según tipo de solicitante del 01/03/15 al 31/03/2015

Item	Denominación	Solicitudes
1	Persona natural	5
2	Empresa	0
3	Universidad	2
4	Centro de Investigación	0
<b>Total</b>		<b>7</b>

# RINCÓN DEL INVENTOR

## Agenda de actividades

### SUBVENCIONES

#### APOYO ECONÓMICO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 2015.-

La fundación Instituto Hipólito Unanue, de acuerdo a sus fines puede brindar según su Presupuesto Anual y previa calificación de la Sub-Comisión Ad-Hoc, apoyo económico a proyectos de investigación realizados por investigadores o grupos de investigadores. La recepción de solicitudes concluirá el 30 de mayo de 2015. Más información en: <http://goo.gl/Yxjoh4>

### CONCURSOS

#### Concurso Nacional de Fotografía en Biodiversidad .-

Concurso llevado a cabo por el Minam busca difundir la biodiversidad. Las fotografías en concurso deben representar cómo el uso sostenible de la biodiversidad contribuye al desarrollo sostenible del Perú, tanto a nivel nacional como regional o local. La inscripción y entrega de fotografías será hasta el 8 de mayo de 2015. Enterarte de las condiciones y los premios en el siguiente enlace: <http://goo.gl/amHhOM>.

#### PREMIO MEDALLA DE ORO HIPÓLITO UNANUE – 2015.-

La fundación Instituto Hipólito Unanue convoca cada tres años a la presentación de candidatos al premio Medalla de Oro Hipólito Unanue, con el propósito de reconocer y enaltecer los méritos intelectuales, científicos, culturales y humanísticos de los profesionales de las Ciencias de la salud, quienes a través de sus actividades en el Perú hayan destacado por su meritoria labor en favor de la profesión ejercen, así como en su proyección social en bien de la comunidad y del país. Las fichas de inscripción se recibirán hasta el 31 de agosto de 2015. Más información en <http://goo.gl/CZU39L>

### CHARLAS

#### Jueves del Inventor entregará constancias de asistencia.-

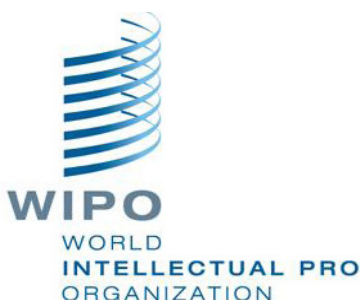
Las charlas gratuitas brindadas por el indecopi vienen con la novedad de las constancias por cada 3 asistencias a partir del mes de julio. Se ha actualizado el cronograma de charlas para todo el 2015, Las charlas se desarrollan desde las 5:30pm a 7:30pm los jueves de la programación. En caso estar interesado en participar enviar correo a: [patenta@indecopi.gob.pe](mailto:patenta@indecopi.gob.pe). Mayor información en [www.indecopi.gob.pe/din/charlas](http://www.indecopi.gob.pe/din/charlas).

## Enlaces de Interés



**CHINA IPR - SME Help Desk.** Contiene información valiosa para entender el mercado chino y cómo patentar y fabricar en el país asiático. Incluye un catálogo de casos de estudio sobre patentes y aplicaciones de derechos de propiedad intelectual; además charlas Web sobre temas de interés para iniciar relaciones comerciales con China. <http://www.china-iprhelpdesk.eu>

Biblioteca Virtual en Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica. Concytec facilita el acceso gratuito a recursos de información bibliográficos en ciencia, tecnología e innovación, como instrumento de difusión y consulta para la comunidad científica y académica nacional. Son 20 bases de datos científicas, 13 de ellas de acceso libre, que el CONCYTEC pone a disposición de la comunidad científica, académica y población en general. <http://bvcyt.concytec.gob.pe/>



#### Informe del panorama de Patentes de la OMPI

La OMPI ha elaborado informes de patentamiento en campos de especial interés para los países en desarrollo y menos adelantados, como la salud pública, la seguridad alimentaria, el cambio climático y el medio ambiente. Se pueden encontrar temas tales como: cocina solar, frío solar, tecnologías de desalinización, membrana de filtración y tratamiento UV del agua entre otros. [http://www.wipo.int/patentscope/en/programs/patent\\_landscapes/reports/](http://www.wipo.int/patentscope/en/programs/patent_landscapes/reports/)